

Biblio 3W**REVISTA BIBLIOGRÁFICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES**

Universidad de Barcelona

ISSN: 1138-9796. Depósito Legal: B. 21.742-98

Vol. XVIII, nº 1028, 5 de junio de 2013

[Serie documental de *Geo Crítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana*]**DE DÓNDE Y HACIA DÓNDE. PERSPECTIVAS Y PREMISAS PARA EL ENTENDIMIENTO DE LOS ITINERARIOS CULTURALES**

Víctor Fernández Salinas
 Departamento de Geografía Humana
 Facultad de Geografía e Historia
 Universidad de Sevilla

Recibido: 24 de enero de 2013; Devuelto para revisión: 31 de enero de 2013; Aceptado: 11 de febrero de 2013

De dónde y hacia dónde. Perspectivas y premisas para el entendimiento de los itinerarios culturales (Resumen)

Los itinerarios culturales son un concepto relativamente nuevo en el campo del patrimonio cultural, a pesar de que estas rutas son centenarias y han contribuido poderosamente a la creación de la personalidad de territorios y países. Este sistema de vías que fueron creados con la intención de controlar recursos o facilitar los movimientos de peregrinos terminaron forjando culturas y relacionando territorios alejados unos de otros pero asimilados por el intercambio de bienes materiales, ideas, convicciones y saberes. Sin embargo, y pese a la importancia que se deriva de las líneas anteriores, el conocimiento y reconocimiento de los itinerarios son aún escasos y, lo que es más grave, el deterioro y pérdida de recursos culturales a ellos ligados, bien por banalización turística o bien por desaparición directa, son procesos que deben llevar a la preocupación de todos los interesados en el patrimonio cultural.

Palabras clave: Itinerarios culturales, patrimonio territorial, textos patrimoniales internacionales

Where from and where to? Perspectives and premises for understanding cultural routes

The concept of cultural routes is relatively new in the field of cultural heritage, even though these routes may be centuries old and have greatly contributed to the personality of many territories and countries. These road systems that were created with the intention of controlling resources or easing the way for journeying pilgrims ended up forging cultures and bringing together lands which were far apart in distance but similar in the sense that they exchanged goods, ideas, convictions and knowledge. However, despite the importance of what has just been stated, there is still little knowledge or acknowledgement of these routes. Even more importantly, the deterioration and loss of the cultural resources associated with them, either through their trivialisation by tourism or their direct disappearance, are processes that should arouse the concern of everyone interested in cultural heritage.

Key words: Cultural routes, territorial heritage, international heritage texts

Los itinerarios culturales, *cultural routes* en su denominación anglosajona y por la que son conocidos en los textos internacionales de Unesco e Icomos, responden a una nueva categoría patrimonial, consolidada sobre todo desde que en 2008 se aprobara por la Asamblea de Icomos la *Carta internacional sobre los itinerarios culturales*. Ante la pregunta de si han sido primero las culturas o los itinerarios, no cabe otra respuesta que señalar que sin duda son estos últimos los que han facilitado la expansión de las primeras y que, en su condición de vía de doble sentido, han propiciado los mestizajes culturales y el progreso del ser humano. Es imposible entender Europa sin comprender el papel que tuvieron las vías romanas en la difusión de la cultura de su metrópoli (y que paradójicamente también facilitaron las invasiones bárbaras durante su larga y fecunda decadencia). Las culturas iberoamericanas relacionadas con España (tanto en el continente europeo como en el americano) también son imposibles de entender sin el papel del Camino Real de la

Corona. Éste, a su vez, se superpone a itinerarios culturales anteriores, como los del Capac Ñan creados por los incas; con lo que la expresión territorial y cultural de estos itinerarios es extremadamente compleja.

Los itinerarios culturales, al igual que los paisajes de interés cultural, se encuentran en la vanguardia conceptual del patrimonio; pero, a su vez, esta relativa juventud de buena parte de la literatura científica que los sustenta presenta confusiones e interpretaciones no siempre ajustadas a los valores de estos bienes culturales. Esto motiva que las metodologías para identificar, proteger y gestionar estos itinerarios sean todavía incompletas o faltas de una coherencia global.

En este contexto, los objetivos de este artículo son:

- Difundir la importancia de los itinerarios culturales en su dimensión territorial
- Clarificar conceptualmente estos itinerarios y diferenciarlos de otros caminos históricos, especialmente en el ámbito de los textos doctrinales de Unesco-Icomos
- Establecer el carácter especial de la experiencia patrimonial en estos itinerarios
- Señalar aspectos básicos respecto a su análisis y consideración
- Apuntar aspectos clave que deben ser tenidos en cuenta en su protección

Para ello se propone un método que analice el papel de los itinerarios culturales en el conjunto de los bienes culturales y que apunte estrategias para el mantenimiento de sus valores. Esta línea de argumentación posee las siguientes ideas fuerza: el territorio y sus escalas; la experiencia patrimonial; la diferenciación interna de los itinerarios culturales y de sus ámbitos de protección, y la responsabilidad en la gestión. Se trabajará especialmente con los conceptos y con los reconocimientos de itinerarios culturales por parte de instituciones internacionales.

Entre las fuentes consultadas destacan aquellas que atañen a la doctrina internacional sobre itinerarios culturales, sobre todo de Unesco e Icomos[1] así, se han consultado expedientes declaratorios de bienes del Patrimonio Mundial relacionados con itinerarios culturales, la *Carta internacional sobre itinerarios culturales*, otros documentos de discusión, etcétera. A su vez se ha revisado la bibliografía relacionada con este campo, y que se proporciona al final de este trabajo, y se ha desarrollado un trabajo de campo, centrado sobre todo en el Camino de Santiago español, tanto del inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial (Camino Francés del Camino de Santiago en España), como de los caminos que recorren el norte de España (Camino Primitivo, Camino Costero y Camino del Salvador); con este trabajo de campo se hacen fundamentalmente las propuestas de protección presentadas en el punto 6.

Nuevos conceptos, nuevas escalas, nuevos objetivos de la gestión patrimonial

El patrimonio ha devenido durante los últimos decenios un recurso territorial que ha experimentado un profundo cambio cualitativo en su expresión y significado. De un lado, se ha incrementado la importancia otorgada a su dimensión inmaterial frente a la material[2] y se ha dado más importancia al sujeto que al objeto patrimonial, proporcionando un mayor protagonismo a la sociedad como responsable del patrimonio[3]. De otro lado, y al tiempo que las escalas tradicionales de protección del patrimonio entran en crisis (entornos monumentales, centros históricos) por revelarse insuficientes para su correcta gestión, el territorio, en toda su complejidad, se convierte en un referente básico en el que entender y gestionar los recursos patrimoniales, especialmente si se entiende que éstos son receptores de importantes valores colectivos, al tiempo que un factor de desarrollo y cualificación social, productiva y territorial[4].

No se trata sólo de que campos patrimoniales que han adquirido una importancia muy destacable (por ejemplo, el patrimonio intangible, el patrimonio de la arqueología industrial y de la obra pública, etcétera) se adecuen con dificultades a las fórmulas tradicionales de protección y tutela patrimonial; sino de que el progresivo acercamiento conceptual y metodológico del patrimonio natural y el cultural (iniciado ya en 1972 con el propio texto del *Convenio para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural* de Unesco) han hecho que los patrones espaciales de protección del patrimonio se queden obsoletos, si bien siguen siendo todavía mayoritarios en la gestión patrimonial.

Durante los últimos años, han aparecido figuras de protección y gestión llamados parques culturales[5] o denominaciones parecidas. Reúnen, de un lado, la experiencia en la gestión territorial que han desarrollado durante buena parte del siglo pasado los parques naturales y, de otro, la herencia de concepciones más centradas en los recursos culturales que arrancan de los ecomuseos franceses de los años setenta y, ya a final de siglo, incorporan la aportación de los territorios museos y de la planificación estratégica territorial del patrimonio[6]. En esta tendencia, se introduce sobre todo la escala municipal o comarcal para el entendimiento del patrimonio y, si bien aún con poco recorrido, se ha

inaugurado una trayectoria, que parece imparable y que tiene como referencia siempre el territorio.

Como ya se ha adelantado, hay dos categorías patrimoniales emergentes que requieren especialmente esta perspectiva territorial: los itinerarios y los paisajes culturales. Los primeros, por ser objeto prioritario de este artículo, serán tratados en los próximos puntos; los segundos, desarrollados desde el punto de vista patrimonial por la propia Unesco, y con un carácter más innovador por el *Convenio Europeo del Paisaje*, plantean una mirada nueva y sistémica de las relaciones entre los recursos patrimoniales y el resto de los elementos que componen visual y simbólicamente el conjunto del territorio.

Por esta línea de argumentación se llega a nuevas escalas espaciales en la que entender el patrimonio; unas escalas que no derivan sólo de una medida cuantitativa: el aumento de metros o kilómetros cuadrados en los que considerar el patrimonio, sino que incluyen dimensiones cualitativas nuevas que incorporan las percepciones sociales, los recursos para el desarrollo territorial y, en definitiva, unas mejores condiciones de calidad de vida de los ciudadanos[7]. La fuerza que han adquirido estos argumentos, que plantean objetivos de la gestión patrimonial muy distintos respecto a los de hace sólo dos o tres decenios, ha llevado a que el simposio científico de Icomos de 2011 tuviese como título *Patrimonio, motor de desarrollo*.

Los itinerarios culturales. De la experiencia individual al turismo cultural

El sentido del viaje y el carácter del camino

Sobre la importancia de la experiencia patrimonial se ha escrito mucho durante los últimos decenios, especialmente en la perspectiva educativa ligada a la interpretación del patrimonio. Freeman Tilden[8] es desde los años cincuenta un precursor de esta línea: educar para revelar significados del patrimonio. En los años setenta se consolida la línea dentro de la interpretación del patrimonio que hace hincapié en la importancia de la comunicación en los procesos de entendimiento de los bienes culturales[9]. A finales del milenio, la interpretación evoluciona en su interés por descubrir los significados no sólo del patrimonio, sino de los sitios[10] y, al mismo tiempo, se aproxima más al mundo de los sentimientos y sensaciones[11]. De hecho, años después, en 2008, Icomos toma como objeto principal de su simposio celebrado en Quebec el llamado espíritu del lugar (el simposio se denominó: ¿Dónde se esconde el espíritu del lugar?), que aúna aspectos tradicionalmente tratados por la interpretación del patrimonio y otros que tienen que ver con la trascendencia inmaterial, algunos dirían aura, que posee el patrimonio y que lo hace singular e irrepetible.

Estas interpretaciones que proporcionan progresivamente más importancia al sitio y a su valor espiritual ofrecen, sin embargo, una idea de estatismo, de finalidad o, si se prefiere, de contemplación serena de un lugar y de su valores de carácter inmueble. Todas estas cuestiones cobran un papel distinto en los itinerarios culturales, especialmente en los vivos, en los que la autenticidad radica más en moverse que en estar. Este movimiento incorpora un sentido distinto al viaje: se trata de una traslación material, en cuanto que utiliza una vía concreta y objetiva, e inmaterial, en la medida en que aboca al viaje dentro de uno mismo y a las relaciones con los compañeros de camino. Sobre el sentido de los viajes y de los viajeros existe una importante reflexión desde, al menos, el concepto manejado en la antigüedad[12] y que se ha prolongado, prácticamente sin interrupción, hasta miradas muy actuales. A la mirada del viajero medieval o de los viajeros románticos, se unen visiones como las William Dalrymple[13] o de Alain de Botton[14] que demuestran la inagotable capacidad del ser humano de reinventar el sentido de los viajes.

Además, desde el punto de vista del camino como escenario, la consideración de los itinerarios culturales bien puede participar de lo que Sastre, citado por Rafael E.J. Iglesia, apunta para determinados corredores urbanos asumidos desde la perspectiva hodológica: “Estos *espacios*, considerados subespecie ciudadana, no sólo tienen delante y detrás (partida y meta) como en un tubo de una sola entrada y de una sola salida; sino *un alrededor*. Sus costados (aceras, bordes, riberas, flancos) deben tener una permeabilidad que los enriquezcan”[15]. Un itinerario tiene alrededores y costados: poblaciones, ríos, campos roturados por la agricultura, horizontes, y también leyendas, ritos, saberes y experiencias, entre otros muchos elementos que sólo son inteligibles en su interrelación.

Uno de los casos más significativos de viajes con contenidos simbólicos y espirituales son las peregrinaciones[16]. La materialidad del camino no es otra que la de llevar a la identidad propia. El camino se convierte en un viaje que, además de cumplir con los ritos y las actitudes que la religiosidad señala, plantea la doble perspectiva de mover a la introspección y, al mismo tiempo, a la socialización de compartir con otros el sentido del camino[17]. Se trata, en todo caso, de aspectos que no son difíciles de identificar y valorar, aunque sí de integrar en los protocolos de protección patrimonial. El camino es símbolo de libertad (piénsese en cómo la literatura y el cine han utilizado el viaje como pretexto, escenario y argumento de obras); proteger esta dimensión inmaterial es una tarea también más compleja que salvaguardar la autenticidad de otros bienes culturales[18]. Esto adquiere mayor relevancia cuando las técnicas que evalúan la calidad de la experiencia en otros bienes, por ejemplo, la capacidad de acogida de un bien, es una tarea mucho más difícil de desarrollar en los itinerarios culturales.

Otro aspecto al que no se le presta especial atención al atender a las características de estos itinerarios es el de la velocidad. Admitido que el movimiento es un aspecto intrínseco a los itinerarios, la velocidad con la que se conocen y disfrutan también varía y ofrece experiencias patrimoniales muy distintas. En general, los itinerarios culturales requieren velocidades bajas para su uso y disfrute. La mayor parte de ellos responden a un origen de carácter preindustrial, o lo que es lo mismo, premotorizado. El ritmo del paso humano o de las bestias es el que ha condicionado la manera de percibir los itinerarios culturales durante siglos. La distancia, concebida como el espacio de la experiencia, pierde importancia como medida longitudinal cuantitativa y condiciona que en la relación $\text{velocidad}=\text{espacio}/\text{tiempo}$, este último adquiera una dimensión añadida que es completamente diferente a la que posee en el disfrute de otros bienes culturales.

Itinerarios y turismo cultural

Respecto a la experiencia en los itinerarios culturales es necesario hacer una reflexión sobre la conexión entre éstos y el sector turístico. El turismo cultural ha sido uno de los grandes propiciadores de la revitalización y reinención de estos caminos patrimoniales. Este tipo de turismo puede ser definido, entre numerosas opciones, como "aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico"[19]. En este tipo de viajes, se busca un tipo de gratificación en la experiencia que convierte a la actividad turística en algo más que un simple sector económico: es, como otras actividades culturales, una vía de desarrollo formativo, emocional y espiritual. "Imaginar un viaje, o recordarlo, adquiere un valor muy similar al placer de leer una buena novela o ver una película convincente. En cierto modo, nos traslada a otro tiempo, a otro lugar y a otra vida, asumiendo una buena parte de los estímulos que aquélla puede dar"[20].

En la *Carta internacional sobre turismo cultural. La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo* de 1999 se señala que "El turismo puede captar los aspectos económicos del patrimonio y aprovecharlos para su conservación generando fondos, educando a la comunidad e influyendo en su política"[21]. Al final del siglo pasado se puede apreciar un gran incremento de la literatura científica que relaciona el aprovechamiento del patrimonio cultural desde el punto de vista turístico[22], literatura que sigue siendo objeto de numerosos estudios en el presente siglo[23], aunque no tanto específicamente desde la perspectiva de los itinerarios culturales o caminos históricos[24]; y no faltan obras en las que se relaciona directamente a los itinerarios culturales con el mercadotecnia territorial[25]. En cualquier caso, lo que tiene en común la mayor parte de las obras que se han escrito con estos contenidos es la infravaloración de los aspectos inmateriales de los itinerarios, aquellos que tienen que ver sobre todo con la experiencia, y un enfoque prioritario en las consecuencias económicas, condiciones de acceso al patrimonio, infraestructuras, comunicaciones, difusión, planes de promoción turística, etcétera.

Sin embargo, también es cierto que las obras sobre itinerarios culturales y turismo cultural han identificado, no sólo las potencialidades de estos bienes patrimoniales, sino también sus amenazas principales. Entre ellas pueden destacarse: la alteración por desvío de los itinerarios originales; la banalización o estandarización de la forma de tratar formalmente el camino, especialmente al atravesar poblaciones; el deterioro de escenarios y paisajes; la sobre explotación turística; la excesiva codificación de símbolos (señalética) que conduce a un cierto vaciamiento de contenidos; etcétera

El turismo, además, ha dotado de nuevos significados a algunos itinerarios culturales[26], de los que la mejor expresión es el Camino de Santiago. Tal vez este turismo ha relativizado significativamente el contenido religioso, pero sin duda ha creado o incrementado valores apenas considerados hace cuarenta años: un turismo que genera distintos tipos de relaciones entre las personas que lo comparten, un reforzamiento de la unidad cultural europea, una recurrencia en volver al camino, si bien en tramos distintos o en épocas distintas, una mayor valoración del paisaje, etcétera[27].

Paisajes, itinerarios culturales y caminos históricos

Los paisajes culturales y los itinerarios culturales comparten muchos aspectos, pero quizás el más evidente es la complejidad en entenderlos, protegerlos y gestionarlos. Ahora bien, no debe confundirse el concepto de itinerario cultural con una sucesión de paisajes que se ordenan secuencialmente a lo largo de un camino o vía[28]. El itinerario posee paisajes, que son sin duda una de sus expresiones más valiosas, pero es algo más que una suma de paisajes. El itinerario cultural es una categoría patrimonial aceptada por Unesco y claramente definido en un documento de referencia básico: la ya citada *Carta internacional de itinerarios cultural*, aceptada por la Asamblea General de Icomos en 2008:

"Toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica al servicio de un fin concreto y determinado, que reúna las siguientes condiciones:

- a) Ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre pueblos, países, regiones o continentes, a lo largo de considerables períodos de tiempo.
- b) Haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible.
- c) Haber integrado en un sistema dinámico las relaciones históricas y los bienes culturales asociados a su existencia”

El itinerario cultural se convierte en un espejo de los territorios que atraviesa; un espejo que expresa en las formas y en las percepciones simbólicas los eventos históricos, los intercambios de todo tipo y la capacidad humana de adaptar ideas, bienes y técnicas a las características de un territorio. Los itinerarios culturales atraviesan territorios, son paisajes también, pero son algo más: son una realidad cultural que, a partir de las vías que los conformaron, se constituyen en una palanca identitaria de los espacios que recorre[29]. Ésa es su condición patrimonial y su valor como recurso territorial.

A partir de la definición presentada, podrían hacerse los siguientes comentarios:

- a) Lo primero que debe ser citado es el escaso conocimiento que existe de la carta y, en consecuencia, de esta definición. Esto puede afirmarse incluso para el seno del propio Icomos, lo que llevó a que su asamblea general de 2011 aprobara la siguiente resolución: “Resuelve difundir y reforzar el conocimiento y uso de la carta de Icomos sobre itinerarios culturales como un texto guía en todos los niveles, incluidas las actividades de formación, y pide el consejo científico y a la comité consultivo que consideren estrategias para mejorar su difusión y aplicación” [30]. Si existiese un mejor conocimiento de la Carta, no se producirían las confusiones que a menudo se incluyen en documentos y expedientes de declaración de bienes para la Lista del Patrimonio Mundial.
- b) Otro aspecto importante es qué se debe entender por un “considerable período de tiempo” para que un camino pueda ser reconocido como itinerario cultural. Éste es un aspecto básico recogido explícitamente en la definición de los itinerarios culturales, pero se trata de un concepto no fácil de delimitar desde el punto de vista cuantitativo. Se sobreentiende que un itinerario cultural no puede sustentarse en un intenso intercambio de personas, bienes e ideas en un lapso de sólo 4 ó 5 años, pero no se conoce con precisión si 50 años son suficientes o si debe tratarse de un cómputo que sólo conozca el término “siglos” como medida de tiempo. La lógica y el sentido común llevarían a una valoración de este considerable período de tiempo en razón de la propia naturaleza del itinerario cultural; a lo que habría que añadir que difícilmente se produce “una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible”, si no se maneja una escala temporal en el que participen varias generaciones. En este sentido, y sin voluntad de sentar criterio, podría decirse que, tomando como referencia que las generaciones se suceden en períodos de 25 a 30 años, no sería desproporcionado señalar que sería difícil establecer un itinerario cultural que al menos no se hubiera desarrollado plenamente (esto es, obviando las fases precedentes y las de declive –caso de haberse producido-) durante al menos medio siglo y que, sin duda, en la mayor parte de los itinerarios culturales reconocidos, ese considerable período de tiempo se mide en siglos más que en otra unidad de medida temporal.
- c) ¿Existe una distancia mínima para reconocer un itinerario cultural? En el sentido contrario no existen dudas, un itinerario cultural puede abarcar amplias regiones de la Tierra: el planeta es el límite; pero no es fácil afirmar que una vía entre dos poblaciones transfronterizas a lo largo de un valle de, por ejemplo, 15 km puedan generar un itinerario cultural. Se precisa una reflexión, aún apenas esbozada en la actualidad, sobre la cuestión de los itinerarios culturales y las escalas espaciales.

Respecto a las diferencias y analogías entre los itinerarios culturales y otras vías históricas se trata de un debate vivo desde hace años en el propio Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales de Icomos y que parece que continuará siéndolo en un futuro próximo. En la figura 1 se ofrece una propuesta de diferenciación sintética, concretada en preguntas dicotómicas, que permiten diferenciar los itinerarios culturales de otros caminos históricos o turísticos.



Figura 1. Itinerarios culturales y caminos históricos. Por una clarificación conceptual

Fuente. Elaboración propia

A la luz de lo anterior, se puede deducir que no son itinerarios culturales aquellas vías (históricas o no) que:

- No tengan un recorrido identificado
- No hayan sido objeto de intercambios de todo tipo durante un período de tiempo considerable
- No hayan sido establecidas para servir a una finalidad concreta

Sin embargo, y pese a las diferencias señaladas, son numerosas las analogías entre itinerarios culturales y los caminos históricos. En primer lugar porque ambos comparten:

- La dimensión identitaria del camino
- La perspectiva sistémica en la identificación de sus valores patrimoniales
- El territorio como referente básico de identificación y gestión
- La importancia del paisaje y de las cuencas visuales como contextos básicos de protección
- Los modelos de gestión

Estos cinco puntos apuntan a cómo ambos conceptos poseen más analogías que diferencias y que los avances metodológicos conceptuales de unos, redundan también en un avance de los otros. De hecho, todos son caminos patrimoniales y, si bien los itinerarios culturales implican una mayor complejidad, esto no significa que los caminos históricos sean un patrimonio de segundo rango, dado que también han forjado la identidad y carácter de los territorios que atraviesan y, sin ellos, la dimensión viaria de la cultura sería infravalorada, especialmente en países como Estados Unidos, Australia o Argentina.

El reconocimiento de los itinerarios culturales por parte de las principales las organizaciones internacionales de patrimonio

Icomos-Unesco

El interés patrimonial por los itinerarios culturales arranca en los años noventa. La inscripción del Camino de Santiago en la Lista del Patrimonio Mundial en 1993 motiva que, al año siguiente, se iniciase en Icomos un proceso de discusión conceptual intenso que, además de alentar la creación de un comité científico internacional especializado en estos

contenidos (CIIC), culminará con la aprobación por parte de este organismo de la *Carta internacional de los itinerarios culturales* en 2008, ya comentada en el punto anterior. Además de los problemas de confusión conceptual también citados, puede añadirse que existen pocos bienes en esta lista de Unesco identificables directa o indirectamente con itinerarios culturales; de hecho sólo siete (ver cuadro 1) tienen una adscripción cercana, y entre ellos sólo una específica: el Camino Real de Tierra Adentro en México[31]. En el cuadro no se incluye la declaración conjunta de los enclaves mineros de Almadén e Idrija realizada en 2012, puesto que, aunque ambas están interconectadas con el Camino Real a América, en las consideraciones relativas a la protección y gestión de los bienes esta circunstancia no ha sido en absoluto relevante[32].

Cuadro 1. Bienes de la Lista del Patrimonio Mundial relacionados con itinerarios culturales

Itinerario cultural o bien asimilable y año de inscripción	Inscripción según Convención del Patrimonio Mundial, 1972	Inscripción según las guías operativas	Criterios de inscripción	Área del bien/Área de amortiguamiento	Relación con el territorio
<i>Camino de Santiago de Compostela</i> (España), 1993	Sin definir en la inscripción	Sin definir en la inscripción	II, IV y VI	-/-	Media: se protege el camino, 30 metros a cada lado y las localidades que atraviesa
<i>Itinerarios de Santiago en Francia</i> , 1998	Conjunto	Paisaje cultural lineal	II, IV y VI	-/-	Muy baja: se protegen edificios aislados y no el camino
<i>La ruta del incienso</i> (Omán), 2000; desde 2005 se denomina <i>La tierra del incienso</i>	Conjunto de sitios	Paisaje cultural	III y IV	807 h/ 1.243 h	Media: cartografía deficiente, pero delimitación correcta, con análisis por segmentos. Se valoran los usos agrarios
<i>Quebrada de Humahuaca</i> (Argentina), 2003	Sitio	Paisaje cultural y posiblemente itinerario cultural	II, IV y V	172.116 h/ 369.649 h	Alta: se segmenta el itinerario y la delimitación del bien y de la <i>buffer zone</i> son adecuadas
<i>Sitios sagrados y rutas de peregrinación en los montes Kii</i> (Japón), 2004	Sitio	Paisaje cultural	II, III, IV y VI	495 h/ 1.137 h	Baja: El expediente está más centrado en los sitios sagrados que en las propias rutas, sobre las que se aporta poca información
<i>Ruta del Incienso. Ciudades del desierto del Negev</i> (Israel), 2005	Sitio	Paisaje cultural	III y V	6.655 h/ 63.868 h	Alta: El expediente realiza interesantes análisis espaciales de la ruta
<i>Camino Real de Tierra Adentro</i> (México), 2010	Monumentos-conjuntos-sitios	Itinerario patrimonial	II y IV	3.102 h/ 268.057 h	Baja: Sólo se protege muy parcialmente el camino y sin relación con el territorio que atraviesa

Fuente. Comité del Patrimonio Mundial (en línea), elaboración propia

De los contenidos del cuadro 1 y de la revisión general de la Lista del Patrimonio Mundial pueden derivarse las siguientes cuestiones:

a) No existen entradas claras en los listados de los bienes integrantes de la Lista del Patrimonio Mundial relacionados con los itinerarios culturales. No es sólo que el número de itinerarios incluidos sea escaso, sino que lleva aparejados cuantiosos problemas o imprecisiones. Además, la inclusión en 2011 de peregrinaciones en la Lista del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad (que pese a la confusión de términos no está relacionada con la Lista del Patrimonio Mundial) con la peregrinación al santuario del Señor de Qoyllurit'i en Perú, puede aumentar la confusión, tanto en lo que significa el valor cultural de estas rutas, como en la forma de protegerlas.

b) Los criterios de inscripción en la Lista son muy variables entre unos y otros (II, III, IV, V y VI); siendo el IV el que más se repite[33]. No es que se defienda que los criterios hayan de ser los mismos para todos los itinerarios culturales, pero sí se puede afirmar que la adscripción de estos criterios no siempre ha partido de los valores intrínsecos de los itinerarios incluidos en la Lista.

c) Las áreas protegidas, tanto las *core zone* como las *buffer zone*, son muy diferentes de unas a otras inscripciones: en los expedientes del camino de Santiago español y francés no se detallan estas superficies, y en otros son tan variables como las diferencias entre los Montes Kii (495 h en la *core zone* y 1.137 h en la *buffer zone*) y la Quebrada de Humahuaca (172.116 h y 369.649 h, respectivamente). Bien es cierto que no todos los itinerarios culturales poseen la misma longitud ni son iguales las áreas que deben ser protegidas; sin embargo, las diferencias en la Lista no obedecen tanto a esta circunstancia como a una falta de metodología precisa para saber cómo, qué y cuánto proteger en estos

itinerarios.

d) Los itinerarios existentes aparecen incluidos en la Lista frecuentemente en categorías relacionadas con los paisajes culturales y no se ha realizado una puesta al día de la adscripción de los bienes presentados en el cuadro 1 y que deberían recogerse bajo la denominación inconfundible de *itinerario cultural*.

De todo lo anterior se infiere que el camino a recorrer, tanto por el propio Icomos como por el Comité del Patrimonio Mundial de la Unesco como gestor de la Lista, es aún largo y precisará de ajustar todo lo relacionado con los itinerarios, su reconocimiento, protección y gestión. No obstante, y para hacer más optimista el camino, puede señalarse la abundante producción bibliográfica sobre los itinerarios culturales, tanto en sus aspectos más generales[34], como respecto a miradas sectoriales (paisajes[35], fortificaciones[36], minería[37], etcétera), como a territoriales[38].

El Consejo de Europa

El Consejo de Europa, si bien limitado a los países que forman parte de esta institución, es uno de los grandes precursores en la movilización de rutas patrimoniales como vías de entendimiento cultural entre territorios, especialmente cuando atraviesan más de un país. Esta institución, que reúne 47 países y 800.000.000 personas, asume el patrimonio como un instrumento de hermanamiento político entre los países miembros y sus propuestas no siempre están avaladas por criterios científicos, como sería el caso de Unesco. No obstante, hay que señalar que los resultados de su actividad han sido de vital importancia para el patrimonio europeo y son un referente mundial desde la aprobación, entre otros documentos, de la *Convención cultural Europa* en 1954, tras la que se han creado documentos y políticas tan importantes como es el caso de el *Convenio para la protección del patrimonio arquitectónico de Europa* en 1985, el *Convenio europeo del paisaje* de 2000 o el *Convenio sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad* de 2005.

En relación con los itinerarios y caminos históricos, el Consejo de Europa cuenta con su propio programa homónimo, que alcanzó un número de 36 rutas[39], aunque en la actualidad se reconocen tan sólo 24 en el Programa de los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa (ver cuadro 2). El proceso de reconocimiento de estas vías se inició en 1987 cuando se nombró el Camino de Santiago como primer *Itinerario Cultural Europeo*. Sin embargo, el concepto de itinerario cultural no es igual al manejado por Unesco-Icomos, de forma que se integran en este programa itinerarios (como la Ruta del Quijote o el Itinerario de Mozart, entre otros) que no se sustentan en caminos históricos propiamente dichos, en la mayoría de los casos en ningún tipo de vía, sino que se trata de monumentos o piezas aisladas en el territorio y sólo relacionadas por el objeto, hecho histórico o persona que se reconoce en el nombre del itinerario. Desde 1998 el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales centraliza los trabajos de estas rutas, provee de criterios más solventes y concibe los itinerarios declarados como un sistema que tiende a una lógica global.

Cuadro 2. Los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa

Nombre	Países	Adecuación a los criterios sobre itinerarios culturales de Icomos-Unesco
Los Caminos de Santiago de Compostela, 1987	Alemania, Bélgica, España, Francia, Italia, Luxemburgo, Portugal, Suiza	Alta
La Liga Hanseática, 1991	Alemania, Bélgica, Estonia, Federación Rusa, Finlandia, Letonia, Lituania, Noruega, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, Suecia	Alta
El Itinerario Heinrich Schickhardt, 1992	Alemania, Francia	Baja
El Itinerario de los Vikingos, 1993	Alemania, Bélgica, Bielorrusia, Dinamarca, España, Estonia, Federación Rusia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Suecia, Turquía, Ucrania	Media
La Vía Francígena, 1994	Francia, Italia, Reino Unido, Suiza	Alta
Los Itinerarios de Vauban y Wenzel, 1995	Luxemburgo	Baja
El Legado de Al-Ándalus, 1997	España	Media-Baja
Las Vías Europeas de Mozart, 2002	Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Italia, Países Bajos, Reino Unido, República Checa, Eslovaquia, Suiza	Baja
La Ruta de los Fenicios, 2003	Argelia, Croacia, Chipre, Egipto, España, Francia, Grecia, Israel, Italia, Líbano, Libia, Malta, Marruecos, Portugal, Reino Unido, Siria, Túnez, Turquía	Alta
La Ruta del Hierro en los Pirineos, 2004	Andorra, España, Francia	Media-Baja
Itinerario de San Martín de Tours, 2005	Albania, Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Chipre, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Moldavia, Mónaco, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia,	Baja

	Macedonia, Ucrania.	
Itinerario Europeo del Patrimonio Judío, 2005	Alemania, Bélgica, Bosnia-Herzegovina, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Lituania, Noruega, Países Bajos, Polonia, República Checa, Rumanía, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania	Baja
Los Sitios Cluniacenses en Europa, 2005	Alemania, España, Francia, Italia, Reino Unido,	Baja
Los Itinerarios del Olivo, 2005	Albania, Argelia, Bosnia-Herzegovina, Chipre, Croacia, Egipto, Eslovenia, España, Francia, Grecia, Italia, Jordania, Líbano, Libia, Malta, Marruecos, Portugal, Serbia, Siria, Túnez, Turquía	Baja
La Vía Regia, 2005	Alemania, Bélgica, Bielorrusia, España, Francia, Lituania, Polonia, Ucrania	Alta
Transrománica-Itinerarios del Arte Románico en Europa, 2007	Alemania, Austria, Eslovenia, España, Francia, Italia, Portugal, Serbia,	Baja
<i>Iter Vitis</i> , los Caminos del Vino, 2009	Alemania, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Croacia, Eslovenia, España, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Italia, Macedonia, Malta, Moldavia, Portugal, Rumanía	Baja
Itinerario Europeo de las Abadías Cistercienses, 2010	Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Italia, Polonia, Portugal, República Checa, Suecia, Suiza	Baja
La Ruta Europea de los Cementerios, 2010	Alemania, Austria, Croacia, Eslovenia, España, Estonia, Federación Rusa, Francia, Grecia, Italia, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, Serbia, Suecia	Baja
Los Caminos del Arte Rupestre Prehistórico, 2010	España, Francia, Irlanda, Italia, Noruega, Portugal	Baja
Itinerario Europeo de las Ciudades Termales Históricas, 2010	Alemania, Bélgica, Croacia, Francia, Hungría, Italia, Reino Unido, República Checa, Rumanía	Baja
Las Rutas de San Olav Ways, 2010	Dinamarca, Noruega, Suecia	Alta
Los Sitios Casadei	Bélgica, España, Francia, Italia, Suiza	Baja
El Itinerario Europeo de la Cerámica, 2012	Alemania, España, Francia, Italia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Turquía	Baja

Fuente. Council of Europe (en línea), elaboración propia

En la actualidad, el Consejo de Europa está preparando nuevos itinerarios relacionados, entre otros aspectos, con la cultura gitana y con la llamada *Iniciativa de Kiev* (Itinerarios culturales en el sur del Cáucaso).

La consideración espacial de los itinerarios culturales para su protección

Cuestión previa

Hace más de diez años que el Comité Científico Internacional de Icomos sobre Itinerarios Culturales (CIIC) viene elaborando fichas para el reconocimiento de estos bienes culturales[40], con lo que existe ya una considerable información, especialmente para el ámbito iberoamericano[41]. Sin embargo, la consideración espacial de estos itinerarios sigue siendo un debate abierto.

Los itinerarios no son homogéneos, ni en su dimensión longitudinal, ni en las franjas longitudinales que los acompañan a cada lado. En consecuencia, la protección física de los itinerarios culturales ha de entenderse en estas dos dimensiones. La primera de ellas está más relacionada con la propia experiencia patrimonial, en tanto que la segunda se relaciona principalmente con la protección de los paisajes que acompañan a los itinerarios. En ambos casos se plantea la necesidad de reconocimiento de los aspectos diferenciales del territorio[42] y es conveniente la utilización de las nuevas tecnologías de análisis espacial para su caracterización. En este sentido se ha avanzado poco, pero existen ya algunas obras que ofrecen nuevas perspectivas[43] e, incluso, aplicaciones basadas en la utilización nuevas tecnologías, sobre todo de sistemas de información geográfica[44]. Podría decirse que una de las prioridades en la gestión de los itinerarios culturales es el desarrollo de estas técnicas que hoy por hoy son poco usadas en este campo.

La consideración longitudinal de los itinerarios culturales

Se ha adelantado que el camino no es una vía homogénea a largo de los espacios que cruza. El camino atraviesa puntos conspicuos, zonas o lugares de especial relevancia para su interpretación. En otras palabras, los itinerarios se pueden diferenciar en tramos de flujo y en lugares de rito, descanso o aprovisionamiento. Los primeros, mayoritarios, tienen que ver con el movimiento como principal componente, en tanto que en los segundos prima la idea de acción ligada a un lugar concreto (sea esta la visita a una santuario, la pernoctación en un albergue o el lugar en el que se reponen las provisiones necesarias para continuar el camino). Obviamente, estas consideraciones adquieren más relevancia cuanto menor es la velocidad de quienes realizan el itinerario; es decir, son básicas en aquellos que se recorren a pie, en tanto

que se relativizan cuando se utilizan vehículos motorizados.

La presencia de determinados edificios (ermitas, monasterios...), accidentes geográficos (montañas, ríos...) o simplemente la organización del paisaje agrario conforman un carácter cambiante y diverso en el camino, y esto, además, redundaría en una mayor riqueza patrimonial. Hasta ahora, la mayor parte de los análisis presentados sobre itinerarios culturales, tanto de los incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial como de los que han sido objeto de trabajos de investigación, destacan fundamentalmente los edificios monumentales más significativos (religiosos, palaciegos, defensivos...), pero con una tendencia a desvincularlos del territorio y a estudiarlos de forma individual negando su interrelación con el conjunto de los elementos que forman parte del camino y alrededores. Es necesaria una nueva perspectiva más cercana a una segmentación y categorización de los itinerarios culturales que permitan conocer mejor los distintos contextos que atraviesan y las distintas relaciones que establecen con ellos. De esto se derivará una forma más compleja, pero más eficaz, de reconocimiento y protección de los valores del camino. En la figura 2 se ofrece a título de ejemplo la segmentación en distintos sectores (del "A" al "F") de un hipotético itinerario que tendría un carácter distinto en cada uno de ellos. Los elementos naturales (las líneas de trazos gruesos representan cadenas montañosas y la de color azul cursos fluviales) y los culturales (poblaciones y carreteras) serían los conformadores de estos segmentos.

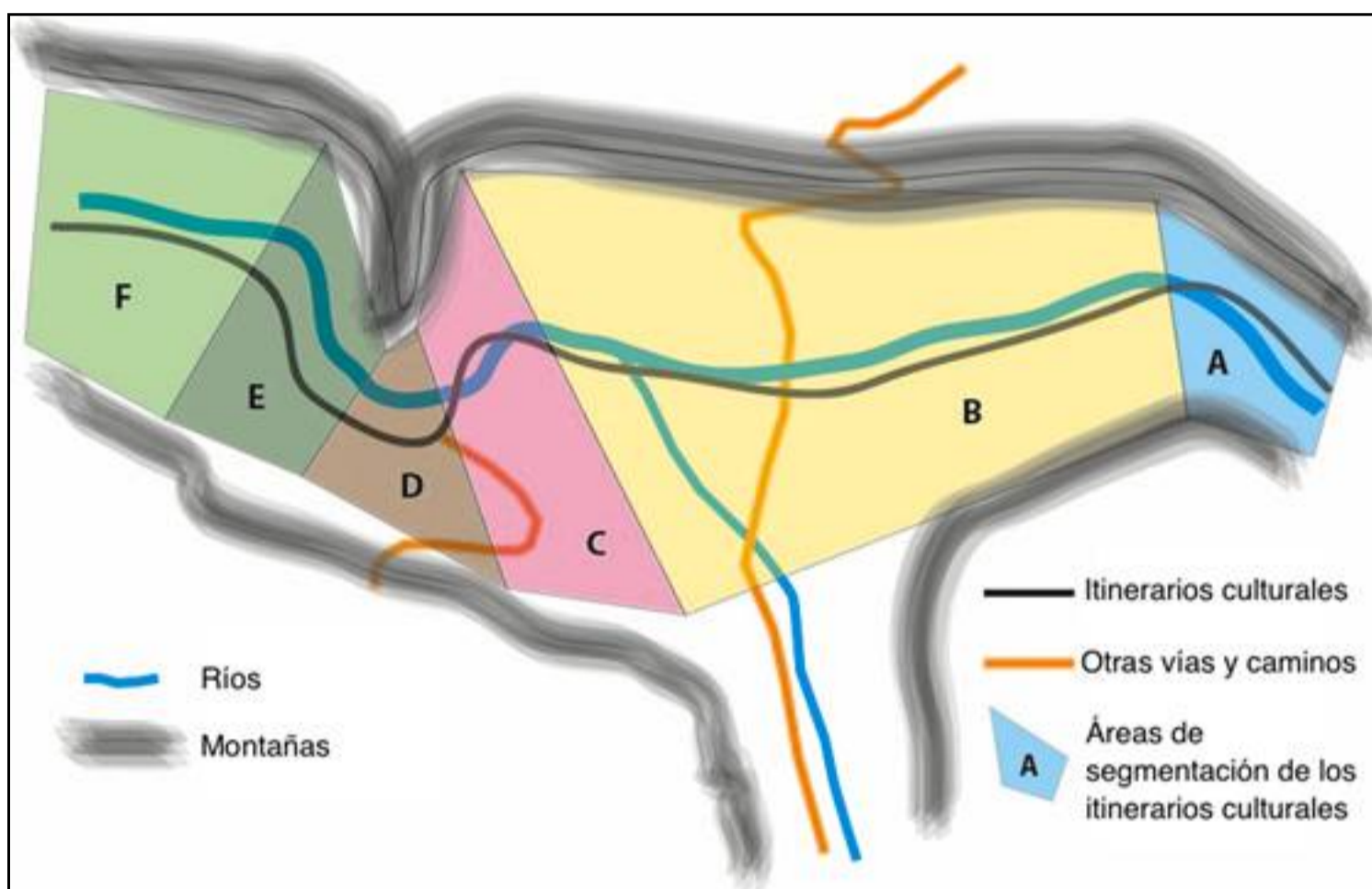


Figura 2. Ejemplo de segmentación de un itinerario cultural

Fuente. Elaboración propia

Entre los aspectos básicos para la segmentación de los itinerarios culturales, cabe destacar:

-Las cuencas visuales[45].

-El carácter del paisaje a partir de la interrelación de elementos naturales (montañas, ríos, valles encajados, marismas...) y culturales (estructura del paisaje agrario, poblaciones, edificaciones...)

-La presencia de ritos y otras expresiones simbólicas que connotan el territorio (presencia de romerías o de lugares de peregrinación local, espacios relacionados con la literatura u otras artes...)

-La existencia de lugares de alojamiento y/o provisión

La consideración transversal de los itinerarios culturales

Desde el punto de vista del control físico de la materialidad del camino, la dimensión transversal es más importante que la anterior, pues se liga directamente a la forma y adecuación del camino, así como a los paisajes que lo acompañan. El método se concreta en la definición de franjas longitudinales asociadas al itinerario que aseguren el mantenimiento de un entorno adecuado a sus valores. Estas franjas no tienen por qué tener siempre la misma anchura a lo largo del camino, ni tienen por qué ser siempre el mismo número. En el ejemplo de la figura 3 y del cuadro 3 se identifican tres

franjas de protección, pero éstas podrían ser cuatro o más en determinados contextos más complejos o, al contrario, reducirse a dos, o incluso una, en trayectos de protección más sencilla.

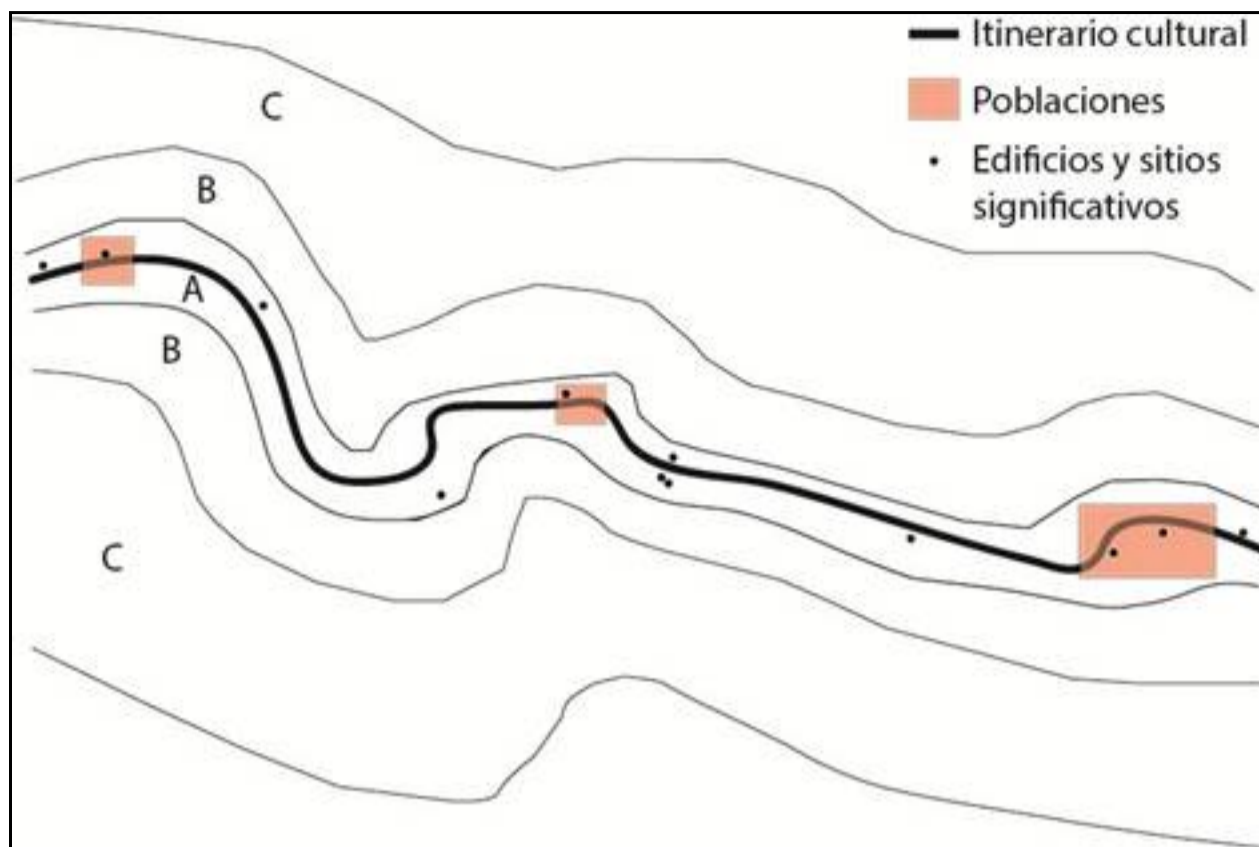


Figura 3. Franjas de protección de un itinerario cultural

Fuente. Elaboración propia

En el ejemplo que se aporta, se propone una consideración en franjas longitudinales del camino basada en la diferenciación de:

- El interior de las poblaciones atravesadas por el itinerario cultural (con o sin edificios y lugares significativos)
- El itinerario y la franja de protección más próxima al itinerario cultural entre poblaciones, en esta franja se incluyen los edificios y lugares más significativos ligados al itinerario
- Franja intermedia de protección
- Franja exterior de protección

Cada tipo de terreno (poblaciones o espacio entre éstas) y franja poseen sus propias claves para establecer las condiciones de protección; de forma que, por lo general, se plantea una protección gradual desde los propios caminos hacia las franjas más alejadas. En el ya citado cuadro 3 se detallan, a modo de ejemplo, algunas cuestiones básicas en la protección de estos caminos, que, como es lógico, serán más precisas cuanto más próximas se encuentren al itinerario.

Cuadro 3. La protección de las franjas laterales ligadas a los itinerarios culturales

	Criterios para su identificación	Objetivos de la protección	Documentos que desarrollan la protección	Principales objetos que deben ser controlados
Camino y franja próxima A (bien patrimonial propiamente dicho)	El camino en las poblaciones (se protegerán, al menos, las poblaciones y centros históricos)	-Mantener los valores patrimoniales del enclave relacionados con el itinerario -Proteger el entorno del asentamiento	-Plan de gestión del propio itinerario cultural -Planes urbanísticos -Planes de urbanización	Interferencias sobre el mismo camino, mobiliario urbano, publicidad...
	El camino entre poblaciones (franjas laterales entre los 0 y 100 m aprox.)	-Mantener los valores físicos e inmateriales del camino en su contexto más sensible -Salvaguardar el espíritu del lugar	-Plan de gestión -Planes urbanísticos	Interferencias sobre el mismo camino: publicidad, cableado próximo, polígonos industriales, invernaderos, instalaciones de la agricultura intensiva...

Franja intermedia B (entorno patrimonial interior)	Espacio comprendido entre los 100 m y los aprox. 500 m	-Mantener un entorno con claves adecuadas al carácter del camino	-Planes urbanísticos	Publicidad, volumetría edificatoria, torres de energía eléctrica...
Franja exterior C (entorno patrimonial exterior)	Cuenca visual desde el camino más allá de la franja B	-Proteger los espacios más alejados y las siluetas del horizonte	-Planes de ordenación territorial	Grandes infraestructuras de comunicación, molinos aerogeneradores, huertos de energía solar...

Fuente. Elaboración propia

Los datos del cuadro 3 se plantean de forma orientativa, puesto que como se ha dicho habrá que adecuar el esquema general a las características específicas de los itinerarios. Se mantiene, no obstante, la lógica de mayor control y protección en las franjas cercanas al camino, en tanto que en las más alejadas se atenderá sobre todo a las grandes infraestructuras y construcciones que puedan alterar el paisaje y significado del itinerario.

Consideraciones finales

Los itinerarios culturales se revelan no sólo como una realidad que explica la evolución de países, regiones, comarcas y culturas, sino como un recurso de primer orden para la cualificación de los territorios que atraviesan.

Se trata de un concepto patrimonial complejo y no fácil de entender fuera de perspectivas holísticas y sistémicas que los entiendan como un todo que va más allá de la suma de sus partes y elementos y que, además, ha de cumplir una serie de requisitos establecidos en la *Carta internacional de los itinerarios culturales*. Diferenciar itinerarios culturales de otros caminos patrimoniales no implica establecer categorías de importancia jerárquica, sino consideraciones culturales diferentes, aunque también puedan ser establecidas muchas analogías entre ellos. Identificar estas diferencias y analogías también mejorará los proyectos de protección y gestión de ambos.

La protección de los itinerarios culturales implica la conservación y valorización de los caminos y de los paisajes que los acompañan, pero también la preservación del ambiente que propicia la experiencia patrimonial singular en ellos. Esta complejidad hace que la tutela de estos bienes trascienda los documentos urbanísticos y de ordenación del territorio para plantearse como un objetivo transversal de un buen número de políticas públicas (cultura, educación, desarrollo territorial...), de iniciativas privadas (grupos de desarrollo local, empresarios turísticos...) y del tercer sector (voluntarios, asociaciones de defensa del patrimonio...) que deben estar bien coordinados y con objetivos comunes bien consensuados que aseguren una buena gestión de estos bienes.

Hay que profundizar y mejorar los métodos de identificación y de análisis de los itinerarios culturales, de forma que el resultado sea siempre una apreciación de estas vías en toda la riqueza y significados que tengan a lo largo de su recorrido y, en consecuencia, que su protección y gestión se adecue pormenorizadamente a todos estos rasgos que en su variedad y complejidad dan más valor al itinerario. La gestión de los itinerarios habrá pues que desglosarla entre aquellas medidas que se lleven a cabo en la escala local y las que se lleven a cabo desde instituciones públicas centrales. El establecimiento de mecanismos de coordinación deberá ser mucho más prolijo e intenso del que existe en la actualidad en la gestión de algunos itinerarios. Requerirá, además, el esfuerzo de coordinar políticas a menudo alejadas de la sensibilidad patrimonial (infraestructuras y obras públicas, energía...) con otras más acostumbradas a ello (cultura, educación, recursos naturales...) y otras que se están acercando de manera progresiva en los últimos años (agricultura).

El trabajo en los itinerarios culturales es un reto que sitúa a la comunidad investigadora patrimonial en la avanzadilla de los conceptos y métodos del análisis de los bienes culturales. Su gestión atañe y compromete a los territorios y a sus habitantes, y ambos, a cambio, tienen en ellos un recurso de desarrollo social, económico y cultural de primer orden. En los difíciles tiempos que corren de reestructuración socioeconómica mundial, las posibilidades de crear sociedades más justas, equilibradas y con mayor bienestar dependen en buena medida de la buena gestión de los recursos. Los itinerarios han insuflado vida, en todas las dimensiones de esta hermosa palabra, a los territorios y gentes que han ligado; en este sentido, son sin duda un buen punto de partida para pensar y crear nuevos escenarios de progreso.

Notas

[1] Icomos (*International Council on Monuments and Sites*) es una organización internacional de expertos que, entre otros cometidos, asesora a Unesco en materia de patrimonio cultural inmueble y que es autora de numerosas cartas internacionales y textos que orientan los criterios patrimoniales comúnmente manejados en la escala internacional [www.icomos.org]

[2] Hernández Hernández, 2002.

[3] Alonso Ibáñez, 1992; Dicks, 2000; García Canclini, 1999.

[4] Graham, Ashworth y Tunbridge, 2000; Jigyasu, 2011; Ortega Valcárcel, 1997; Silva Pérez, 2008.

[5] Bielza, 1999.

[6] Davis, 1999; Hubert, 1993; Miró, 2009; Varine-Bohan, 1991.

[7] Caravaca Barroso, González Romero, Silva Pérez, 2005; Fernández Salinas y Romero Moragas, 2008.

[8] Tilden, 1957.

[9] Albrigde, 1975; Edwards, 1976.

[10] Beck y Cable, 1998; Carter, 1997.

[11] Dierking, 1998; Larsen, 2003.

[12] Brioso Sánchez y Villanueva Medina, 2002; Janni, 1984.

[13] Dalrymple, 1989.

[14] Botton, 2002.

[15] Iglesia, 2007, p. 42.

[16] Robles Salgado, 2001.

[17] Barber, 1991; Unesco, 1995.

[18] Masson, 2002; Sugio, 2002.

[19] Cestur-Sestur, 2002.

[20] Corna-Pellegrini, 2000.

[21] Icomos, 1999, p. 2.

[22] Craik, 1997; Herbert, 1997; Morère Molinero, 2012; Prentice, 1993; Yale, 1991.

[23] OECD, 2007; Richards, 2007.

[24] Briedenhann y Wikens, 2003; Denstadli y Jacobsen, 2011; López-Guzmán y Sánchez, 2008.

[25] Hernández Ramírez, 2011, p. 226.

[26] Santos, 2006.

[27] Santos Soya, 2006.

[28] Cahn, 2013.

[29] Amendoeira, 2011.

[30] Icomos, 2011.

[31] También existen algunos bienes en las listas indicativas relacionados con itinerarios culturales o caminos históricos que, previsiblemente, podrán engrosar la Lista del Patrimonio Mundial durante los próximos años. Entre ellos: La ruta a través de los lugares sagrados de la cultura Huichol, la antigua *Great Trunk Route* o la ruta de los nabateos.

[32] Para más información sobre esta declaración pueden consultarse sus datos en la siguiente dirección del Comité del Patrimonio Mundial de Unesco: <<http://whc.unesco.org/en/list/1313/>>. [24 de enero de 2013].

[33] Criterio II: “Atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un período concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes”.

Criterio III: “Aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida”.

Criterio IV: “Ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios períodos significativos de la historia humana”.

Criterio V: “Ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles”.

Criterio VI: “Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional”.

[34] Pazos Rodríguez, 2006.

[35] Alonso Otero, 2009.

[36] Capel, 2005.

[37] García de Miguel, 2002.

[38] Blanes Martín, 2005; Chaudhary, 2005.

[39] Mangion y Tamen, 1998; Tondre, 2007; VV.AA., 2007.

[40] Para conocer el desarrollo de algunas de estas fichas, ver: Navarro Segura, 2002.

[41] Comité Nacional Español de Icomos, 2005.

[42] Rodríguez-Villasante Prieto, J.A., 2005.

[43] Pardoel, Ramírez Ramírez y Zoido Salazar, 2013.

[44] He, 2008.

[45] Tévar Sanz, 1996.

Bibliografía

ALBRIDGE, D. *Guide to Countryside Interpretation. Part I. Principles of Countryside Interpretation and interpretive Planning*. Londres: HMSO for Countryside Commission and Countryside Commission for Scotland, 1975. 40 p.

ALONSO IBÁÑEZ, M.R. *El patrimonio histórico. Destino público y valor cultural*. Madrid: Cívitas, 1992. 456 p.

ALONSO OTERO, F. Santiago y los caminos de un paisaje cultural. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 2009, nº 51, p. 203-218. <<http://www.boletinage.com/51/09-ALONSO.pdf>>. [2 de febrero de 2013]. ISSN 0212-9426.

AMENDOEIRA, A.P. Patrimonio Mundial e itinerarios culturales. Poner las prácticas en reflexión y las reflexiones en práctica. In LÓPEZ MORALES, F.J. y Vidargas, F. (eds.). *Itinerario culturales. Planes de manejo y turismo sustentable*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011, p. 149-154.

BARBER, R.W. *Pilgrimages*. Woodbridge: Boydell Press, 1991. 168 p.

BECK, L. y CABLE, T.T. *Interpretation for the 21st Century. Fifteen Guiding Principles for Interpreting Nature and Culture*. Champaign: Illinois, Sagamore, 1998. 206 p.

BIELZA DE ORY, V. Desarrollo sostenible, turismo rural y parques culturales. *Cuadernos de Investigación Geográfica*, 1999, nº 25, p. 125-137. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=81513>. [23 de septiembre de 2012]. ISSN: 1697-9540

BLANES MARTÍN, T. Intercontinental Royal Road and its connection with Cuba. In *Proceedings of the ICOMOS 15th General Assembly and Scientific Symposium*. Xi'an (China): World Publishing Corporation, 2005, vol. 2, p. 854-859. <<http://www.international.icomos.org/xian2005/papers/4-5.pdf>>. [4 de febrero de 2013]. ISBN: 7-5062-7372-1.

BOTTON, A. DE. *The Art of Travel*. Nueva York: Pantheon, 2003. 272 p.

BRIEDENHANN, J. y Wikens, E. Tourism routes as a tool for the economic development of rural areas. Vibrant hope or impossible dream? *Tourism Management*, 2003, nº 57, p. 1-9.

BRIOSO SÁNCHEZ, M. y VILLANUEVA MEDINA, A. (eds.). *Estudios sobre el viaje en la literatura de la Grecia Antigua*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2002. 262 p.

CAHN BEHREND, A. Los paisajes en el marco de los itinerarios culturales: enfoques disciplinares, convergencias y divergencias. In ICOMOS. *El paisaje como entorno y como elemento sustantivo de los itinerarios culturales, de las ciudades históricas que los integran y de las vías tradicionales de comunicación. Reunión del Comité Científico Internacional de ICOMOS (CIIC). Poio, septiembre de 2012*. Sevilla: CIIC-ICOMOS, 2013, p. 17-26.

CAPEL, H. Las rutas culturales como patrimonio de la humanidad. El caso de las fortificaciones americanas del pacífico. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. X, nº 562, 30 de enero de 2005. <<http://www.ub.edu/geocrit/b3w-562.htm>> . [2 de febrero de 2013]. ISSN: 1138-9796.

CARAVACA BARROSO, I.; GONZÁLEZ ROMERO, G.; SILVA PÉREZ, R. Innovación, redes, recursos patrimoniales y desarrollo territorial. *EURE, Revista Latinoamericana de Estudios Urbano-Regionales*, 2005, nº 94, p. 5-24.

CARTER, J. (ed.). *A Sense of Place. An interpretive planning handbook*. Inverness: Tourism and Environment Initiative, 1997. 232 p.

CESTUR-SECTUR. *Estudio estratégico de viabilidad para el segmento de turismo cultural en México*. [En línea]. México: Secretaría de Turismo y Centro de Estudios Superiores de Turismo, 2002. <<http://cestur.sectur.gob.mx/pdf/estudioseinvestigacion/segmentosyproductos/productos/Estudiodeturismocultural.pdf>>. [3 de septiembre de 2012].

CHAUDHARY, P. A study of cultural routes of Jammu region. In *Proceedings of the ICOMOS 15th General Assembly and Scientific Symposium*. Xi'an (China): World Publishing Corporation, 2005, vol. 2, p. 885-891. <<http://openarchive.icomos.org/419/>>. [4 de febrero de 2013]. ISBN: 7-5062-7372-1.

COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL DE ICOMOS. *Encuentro Científico Internacional sobre Itinerarios Culturales. Identificación, Promoción en Inventario de los Itinerarios Culturales, Ferrol (España), 2004*. Ferrol: Comité Nacional Español de ICOMOS, 2005. 841 p.

COMITÉ DEL PATRIMONIO MUNDIAL. *Portal del Comité del Patrimonio Mundial*. [En línea] París: Comité del Patrimonio Mundial de Unesco. <<http://whc.unesco.org/>>. [23 de julio de 2012].

CORNA-PELLEGRINI, G. Turismo, cura di sé e imaginazione cognitiva. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, nº 195, 9 de enero de 2000. <<http://www.ub.edu/geocrit/b3w-195.htm>>. [2 de febrero de 2013]. ISSN: 1138-9796.

COUNCIL OF EUROPE. *Cultural Routes of the Council of Europe*. [En línea]. Estrasburgo: Consejo de Europa. <<http://www.coe.int/t/dg4/cultureheritage/culture/routes/>>. [23 de enero de 2013].

CRAIK, J. The culture of tourism. In ROJEK, Ch. y URRY, J. (eds.). *Touring Cultures. Transformations of Travel and Theory*. Londres: Routledge, 1997, p. 113-136.

DALRYMPLE, W. *In Xanadu. A Quest*. Londres: Penguin Books, 1989. 315 p.

DAVIS, P. *Ecomuseums, A sense of Place*. Leicester: Leicester University Press, 1999. 298 p.

DENSTADLI, J.M. y Jacobsen, J.S. The long and winding roads: Perceived quality of scenic tourism routes. *Tourism Management*, 2011, nº 4, p. 780-789.

DICKS, B. *Heritage, Place and Community*. Cardiff: University of Wales Press, 2000. 303 p.

DIERKING, L.D. Interpreting as a social experience. In UZELL, D. y BALLANTINE, R. (eds.). *Contemporary Issues in Heritage & Environmental Interpretation*. Londres: The Stationery Office, 1998, p. 56-76.

EDWARDS, R.Y. Interpretation: What Should it Be? *Journal of Interpretation*, nº 1, 1976, p. 9-12.

FERNÁNDEZ SALINAS, V. y ROMERO MORAGAS, C. El patrimonio local y el proceso globalizador. Amenazas y oportunidades. Tendencias futuras en la gestión local del patrimonio. In ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA (ed.). *La gestión del patrimonio cultural. Apuntes y casos en el contexto rural andaluz*. San Juan de Aznalfarache: ARA, 2008, p. 17-29.

GARCÍA CANCLINI, N. Los usos sociales del patrimonio cultural. In AGUILAR CRIADO, E. (ed.). *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1999, p. 16-33.

GARCÍA DE MIGUEL, J. M. Itinerarios culturales relacionados con el patrimonio histórico minero". In COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL DE ICOMOS. *El patrimonio intangible y otros aspectos relativos a los Itinerarios Culturales*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2002, p. 145-157.

GOYTIA, N. El Camino Real en el Norte cordobés. Defensa de la identidad y el patrimonio de la región. *Identidades: Territorio, Cultura, Patrimonio*, nº 1, 2005, p. 91-108. <<http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/1890/1/Camino.pdf>>. [23 de junio de 2012]. ISSN-e: 1886-6840.

Graham, B.; Ashworth, G.J. y Tunbridge, J.E. *A Geography of Heritage. Power, Culture and Economy*. Londres: Arnold

Publishers, 2000. 292 p.

HE, J. *GIS-based Cultural Route Heritage Authenticity Analysis and Conservation Support in Cost-surface and Visibility Study Approaches*. Hong Kong: Chinese University of Hong Kong, 2008. 472 p.

HERBERT, D.J. *Heritage Tourism and Society*. Londres: Mansell Publishing, 1997. 228 p.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, M. *El patrimonio cultural. La memoria recuperada*. Gijón: Trea, 2002. 462 p.

HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J. Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales. *Pasos Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 2011, vol. 9, nº 2, p. 225-236.

<http://www.pasosonline.org/Publicados/9211/PS0211_01.pdf>. [14 de febrero de 2012]. ISSN 1695-7121.

HUBERT, F. Historia de los ecomuseos. In RIVIÉRE, G.H. et. al. (eds.). *La museología. Curso de museología. Textos y testimonios*. Madrid: Akal, 1993, p. 195-206.

ICOMOS. *Carta internacional sobre turismo cultural. La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo*. [En línea, texto original de 1999]. París: International Council on Monuments and Sites.

<http://ipce.mcu.es/pdfs/1976_Carta_turismo_cultural_Bruselas.pdf>. [21 de junio de 2012].

ICOMOS. *Charter on Cultural Routes*. [En línea, texto original de 2008]. París: International Council on Monuments and Sites. <http://www.international.icomos.org/charters/culturalroutes_e.pdf>. [14 de agosto de 2012].

ICOMOS. *Resolution 17GA 2011/34, Good practice for cultural routes*. París: International Council on Monuments and Sites, 2011.

IGLESIA, R.E.J. Buenos Aires hodológico. In IGLESIA, R.E.J. y SABUGO, M. (eds.). *Buenos Aires. La ciudad y sus sitios*. Buenos Aires: Nobuko, 2007, p. 41-44.

INTERNATIONAL COMMITTEE ON CULTURAL ROUTES-ICOMOS –CIIC-. *El patrimonio intangible y otros aspectos relativos a los itinerarios culturales*. Pamplona: Departamento de Educación y Cultura, Dirección General de Cultura-Institución de Viana, 2000. 641 p.

INTERNATIONAL COMMITTEE ON CULTURAL ROUTES-ICOMOS –CIIC-. *Encuentro Científico Internacional sobre Itinerarios Culturales. Identificación, promoción e inventario de los Itinerarios Culturales*. Ferrol: Comité Nacional Español de ICOMOS, 2005. 545 p.

JANNI, P. *La Mappa e il Periplo. Cartografia antica e spazio odologico*. Macerata: Pubblicazioni della Facoltà di Lettere e Filosofia dell'Università di Macerata, 1984. 184 p.

JIGYASU, R. Heritage and regional development. In ICOMOS. *Heritage, a Driver of Development. Proceedings of the 17th ICOMOS General Assembly Symposium*. París: ICOMOS, 2011, p. 26-27.

LARSEN, D.L. (ed.). *Meaningful Interpretation. How to Connect Hearts and Minds to Places, Objects, and Other Resources*. Fort Washington: Eastern National, 2003. 222 p.

LÓPEZ-GUZMÁN, T. y SÁNCHEZ, S. La creación de productos turísticos utilizando rutas enológicas. *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 2008, nº 6 (2), p. 159-171.

MANGION, G. Y TAMEN, I. (eds). *European Cultural Routes*. Estrasburgo: Council of Europe, 1998. 73 p.

MASSON, G. El patrimonio intangible y los itinerarios culturales en un contexto universal. In *Congreso Internacional del Comité Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC)*. Pamplona: Gobierno de Navarra/Institución Príncipe de Viana, 2002, p. 69-76.

MIRÓ, M. Construir el territorio museo. *Raining Stones. Heritage Interpretation, Cultural Tourism, History & Fiction*. [En línea, texto original de 2009]. <<http://manelmiro.com/2009/07/01/construir-el-territorio-museo-una-propuesta-para-la-gestion-creativa-del-patrimonio-cultural-en-areas-rurales/>>. [4 de julio de 2012].

MORÉRE MOLINERO, N. Sobre los itinerarios culturales del Icomos y las rutas temáticas turístico-culturales. Una reflexión sobre su integración en el turismo. *Revista de Análisis Turístico*, 2012, nº 13, p. 57-68. <<http://www.aecit.org/jornal/index.php/AECIT/article/view/122>>. [3 de febrero de 2013]. ISSN electrónico: 2254-0644.

NAVARRO SEGURA, M.I. El Camino Real e Intercontinental (Ponencia, Ficha de Registro y Ficha de Itinerario Cultural). In *Congreso Internacional del Comité Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC)*. Pamplona: Gobierno de Navarra/Institución Príncipe de Viana e Icomos, 2002, p. 303-330.

OECD. *The impact of Culture on Tourism*. París: Organization for Economic Cooperation and Development –OECD–, 2007. 155 p.

ORTEGA VALCÁRCEL, J. El patrimonio territorial. El territorio como recurso cultural y económico. *Ciudades. Revista Urbanística de la Universidad de Valladolid*, 1997, nº 4, p. 33-48. <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2239512>>. [22 de junio de 2012]. ISSN: 1133-6579. [29 de enero de 2013].

PARDOEL, J.H.; RAMÍREZ RAMÍREZ, A. y ZOIDO SALAZAR, S. Propuesta metodológica para la protección de los itinerarios culturales y el paisaje. In ICOMOS. *El paisaje como entorno y como elemento sustantivo de los itinerarios culturales, de las ciudades históricas que los integran y de las vías tradicionales de comunicación. Reunión del Comité Científico Internacional de ICOMOS (CIIC). Poio, septiembre de 2012*. Sevilla: CIIC-ICOMOS, 2013, p. 71-94.

PAZOS RODRÍGUEZ, O. Naturalismo y artificio en las etapas del Camino Francés a Santiago según el código Calixtino. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. XI, nº 688, 20 de noviembre de 2006. <<http://www.ub.edu/geocrit/b3w-688.htm>> . [2 de febrero de 2013]. ISSN: 1138-9796.

PRENTICE, R.C. *Tourism and Heritage Attractions*. Londres: Routledge, 1993. 253 p.

RICHARDS, E. (ed.). *Cultural Tourism. Global and Local Perspectives*. Nueva York: The Haworth Hospitality Press, 2007. 355 p.

ROBLES SALGADO, J. Turismo religioso. Alternativa de apoyo a la preservación del patrimonio y desarrollo. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, nº 316, 8 de octubre de 2001. <<http://www.ub.edu/geocrit/b3w-316.htm>>. [3 de febrero de 2013]. ISSN: 1138-9796.

Rodríguez, E. Últimas tendencias en la inclusión de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial. Las candidaturas transnacionales: el caso del binomio mercurio-plata. In MCU (ed.). *El Patrimonio Cultural de España, una visión crítica*. Madrid: Ministerio de Cultura, 2009, p. 149-165.

RODRÍGUEZ-VILLASANTE PRIETO, J.A. Analytic schemes for the territory of the cultural routes and their settings. Toward the standarization on the methodology. In ICOMOS. (ed.). *Proceedings of the ICOMOS 15th General Assembly and Scientific Symposium*. Xi'an (China): World Publishing Corporation, 2005, vol. 2, p. 1.056-1.062. <<http://openarchive.icomos.org/453/>>. [30 de julio de 2012]. ISBN: 7-5062-7372-1.

SANTOS, G. Fernandes dos. *Espiritualidade, turismo e territorio. Estudo geográfico de Fátima*. Sao Joao de Estoril: Princípia, 2006. 704 p.

SANTOS SOYA, X.M. El Camino de Santiago. Turistas y peregrinos hacia Compostela. *Cuadernos de Turismo*, 2006, nº 18, p. 135-150.

SILVA PÉREZ, R. Hacia una valoración patrimonial de la agricultura. *Scripta nova revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 15 de octubre de 2008, Vol. XII, nº 275. <<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-275.htm>>. [30 de enero de 2013]. ISSN: 1138-9788.

Suárez-INCLÁN, M.R. A new category of heritage for understanding, cooperation and sustainable development. Their significance within the macrostructure of cultural heritage; the role of the CIIC of ICOMOS: Principles and methodology. In ICOMOS. (ed.). *Proceedings of the ICOMOS 15th General Assembly and Scientific Symposium*. Xi'an (China): World Publishing Corporation, 2005, vol. 2, p. 1.076-1.083. <<http://www.international.icomos.org/xian2005/papers/4-38.pdf>>. [30 de julio de 2012]. ISBN: 7-5062-7372-1.

SUGIO, K. El patrimonio intangible y otros aspectos relativos a los itinerarios culturales. *Congreso Internacional del Comité Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC)*. Pamplona: Gobierno de Navarra/Institución Príncipe de Viana, 2002, p. 43-46.

TÉVAR SANZ, G. La cuenca visual en el análisis del paisaje”, *Serie Geográfica*, 1996, nº 6, p. 99-113.

TILDEN, F. *Interpreting our Heritage*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1957. 120 p.

TONDRE, F. El patrimonio cultural y los itinerarios culturales del Consejo de Europa. Nuevas orientaciones, caminos

hacia la diversidad, puentes entre las comunidades. In VV.AA. *Caminos de Sefarad. Memoria 2007*. Jaén: Red de juderías de España, 2007, p. 28-34.

UNESCO. Las peregrinaciones. *El Correo de la UNESCO*. [En línea, texto original de 1995]. Año LXXXVIII, mayo, número monográfico sobre peregrinaciones. <<http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001002/100259so.pdf>>. [14 de agosto de 2012]. ISSN: 0304-310X.

VARINE-BOHAN, H. DE. *L'initiative communautaire. Recherche et experimentation*. Maçon: Éditions W, 1991. 265 p.

VV.AA. *Itinerarios culturales europeos*, 6 vol. Barcelona: EDP Editores, 2007.

YALE, P. *From Tourist Attractions to Heritage Tourism*. Huntingdon: ELM Publications, 1991. 378 p.

© Copyright Víctor Fernández Salinas, 2013.

© Copyright *Biblio3W*, 2013.

[Edición electrónica del texto realizada por [Ferran Ayala](#)]

Ficha bibliográfica:

FERNÁNDEZ SALINAS, Víctor. De dónde y hacia dónde. Perspectivas y premisas para el entendimiento de los itinerarios culturales. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 5 de junio 2013, Vol. XVIII, nº 1028. <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-1028.htm>>. [ISSN 1138-9796].

[Volver al índice de Biblio 3W](#)



[Volver al menú principal](#)